

Adenda al contrato número CTO-77/25, en lo subsecuente el “CONTRATO”, que celebran por una parte la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a la que en lo sucesivo se le denominará como la “SECRETARÍA”, la cual es representada en este acto por su Director General de Abastecimientos, José Eduardo Torres Quintanar, acompañado de la Directora Administrativa, Stephanie Viridiana Carrillo; y por la otra parte SCRAPS TRADING AND RECYCLING, S.A. DE C.V., a quien se le denominará como el “PROVEEDOR”, representada en este acto por el C. Juan Carlos Arboleda Jaramillo; quienes acuerdan que de manera conjunta se les denomine como las “PARTES”. En mérito de lo anterior, dichos comparecientes llevan a cabo las siguientes:

DECLARACIONES

- a) Que el día 11 del mes de marzo del año 2025, las “PARTES” celebraron el “CONTRATO”, cuyo objeto es solventado con RECURSOS 11. FISCALES NO ETIQUETADOS, 15. FEDERALES NO ETIQUETADOS, Y FONE (FONDO DE APORTACIÓN DE NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO) DEL EJERCICIO FISCAL 2025 Y PREVIA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LOS EJERCICIOS: 2026, 2027, 2028, 2029 Y 2030, se originó con motivo de la Licitación Pública Local número LPL 041/2025 con Concurrencia del Comité, denominada “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS”, pactando un precio máximo total de hasta \$77,259,480.00 M.N. (setenta y siete millones doscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta pesos ⁰⁰/₁₀₀ Moneda Nacional), I.V.A. Incluido y por un monto mínimo de \$30,903,792.00 M.N. (treinta millones novecientos tres mil setecientos noventa y dos pesos ⁰⁰/₁₀₀ Moneda Nacional), I.V.A. Incluido, en términos de lo dispuesto por el artículo 79, punto 1, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- b) Con fecha 06 del mes de mayo del año 2025, las “PARTES” celebraron el Convenio Modificatorio número 03/25 al “CONTRATO”, mismo que fue solicitado mediante oficio número SECADMON/DS/DA/0349/2025, de fecha 02 del mes de mayo del año 2025, emitido por Stephanie Viridiana Carrillo, en su carácter de Directora Administrativa de la “SECRETARÍA”, en el cual se realizaron ciertas modificaciones a las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, CUARTA y NOVENA del “CONTRATO”, en virtud de realizar ciertas precisiones en la redacción de las mismas. Lo anterior, toda vez que tales modificaciones no implican condiciones más ventajosas para el “PROVEEDOR” comparadas con las establecidas originalmente.
- c) Que la presente adenda ha sido solicitada por el C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías, en su carácter de Director General de Operaciones de la “SECRETARÍA”, mediante oficio número SECADMON/DGO/311/2025, de fecha 23 del mes de mayo del año 2025, cuyo contenido se tiene por reproducido como si a la letra se insertase en este instrumento.
- d) Que se reconocen de manera recíproca, tanto el carácter con el que comparecieron a la celebración del “CONTRATO”, como el carácter con el que comparecen a celebrar el presente instrumento; y ratifican el contenido de todas aquellas declaraciones y cláusulas del “CONTRATO” que no sean modificadas mediante la presente adenda, en el entendido de que quedarán intactas en su contenido y efectos legales.

Habiendo declarado lo anterior, las “PARTES” someten su voluntad al tenor de las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- Con motivo del presente instrumento, se amplía el monto total del “CONTRATO”, por la cantidad de hasta \$120,988.00 M.N. (ciento veinte mil novecientos ochenta y ocho pesos ⁰⁰/₁₀₀ Moneda Nacional) I.V.A. Incluido, lo cual representa un aumento del 0.0227395311802859%, por lo que, se modifican las cláusulas PRIMERA y CUARTA del “CONTRATO” para quedar como sigue:

“PRIMERA.- DEL OBJETO. En virtud del presente contrato, la “SECRETARÍA” adquiere del “PROVEEDOR” el “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS”, cuyas características, cantidades, precios y descripción pormenorizada se describen en el fallo de adjudicación de la Licitación Pública Local número LPL041/2025, de acuerdo a lo que se transcribe a continuación:

Por el período del día 11 al 31 de marzo del año 2025.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA

PARTIDA	CANT. HASTA	U.M.	DESCRIPCIÓN	PRECIO PROPORCIONAL POR EL MES DE MARZO	IMPORTE
1	43	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (43 elementos).	\$10,429.86	\$448,483.98

2	34	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA (34 elementos).	\$10,429.86	\$354,615.24
3	57	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA SECRETARIA DE EDUCACIÓN (57 elementos).	\$10,429.86	\$594,502.02
4	1	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA SECRETARIA DE SALUD (1 elementos).	\$10,429.86	\$10,429.86
5	1	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA EL CENTRO DE TRANSPLANTE DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO (01 elementos).	\$10,429.86	\$10,429.86
6	3	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA EL CONSEJO ESTATAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES (CESMA) (03 elementos).	\$10,429.86	\$31,289.58
7	1	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES (01 elementos).	\$10,429.86	\$10,429.86
8	1	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS (SAMU) (01 elementos).	\$10,429.86	\$10,429.86
9	5	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO (05 elementos).	\$10,429.86	\$52,149.30
10	11	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (11 elementos).	\$10,429.86	\$114,728.46
11	12	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRRITORIAL (12 elementos).	\$10,429.86	\$125,158.32
12	10	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA SECRETARIA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL (10 elementos).	\$10,429.86	\$104,298.60
13	32	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA SECRETARIA DE CULTURA (32 elementos).	\$10,429.86	\$333,755.52
14	23	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL (23 elementos).	\$10,429.86	\$239,886.78
15	12	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA SECRETARIA DEL TRANSPORTE (12 elementos).	\$10,429.86	\$125,158.32
16	34	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA FISCALIA ESTATAL (34 elementos).	\$10,429.86	\$354,615.24
17	6	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA PROCURADURIA SOCIAL (6 elementos).	\$10,429.86	\$62,579.16
18	5	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN (5 elementos).	\$10,429.86	\$52,149.30
19	37	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN (37 elementos).	\$10,429.86	\$385,904.82
20	43	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD (43 elementos).	\$10,429.86	\$448,483.98
21	8	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (08 elementos).	\$10,429.86	\$83,438.88
22	1	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA LA COORDINACIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO SOCIAL (01 elementos).	\$10,429.86	\$10,429.86
23	1	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA LA COORDINACIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO ECONÓMICO (01 elementos).	\$10,429.86	\$10,429.86
24	2	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN (02 elementos).	\$10,429.86	\$20,859.72
25	1	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA FISCALIA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES (01 elementos).	\$10,429.86	\$10,429.86
26	3	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA LA SECRETARIA DE INTELIGENCIA Y BUSQUEDA DE PERSONAS (03 elementos).	\$10,429.86	\$31,289.58
SUBTOTAL					\$4,036,355.82
IVA					\$645,816.93
TOTAL					\$4,682,172.75

El precio unitario mensual por elemento es de **\$14,900.00 (catorce mil novecientos pesos 00/100 Moneda Nacional)**, más I.V.A. No obstante, dado que el servicio correspondiente a dicho mes **comprende únicamente 21 días**, el importe señalado en la tabla que antecede representa el cálculo proporcional al servicio efectivamente prestado, sin que esto implique modificación alguna a los precios unitarios establecidos en el contrato.



ENTIDADES PARAESTATALES

PARTIDA	CANT. HASTA	U.M.	DESCRIPCIÓN	PRECIO PROPORCIONAL POR EL MES DE MARZO	IMPORTE
27	47	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO (47 elementos).	\$10,429.86	\$490,203.42
28	4	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (04 elementos)	\$10,429.86	\$41,719.44
29	9	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA CIUDAD CREATIVA DIGITAL (09 elementos)	\$10,429.86	\$93,868.74
SUBTOTAL					\$625,791.60
IVA					\$100,126.66
TOTAL					\$725,918.26

El precio unitario mensual por elemento es de **\$14,900.00 (catorce mil novecientos pesos 00/100 Moneda Nacional)**, más I.V.A. No obstante, dado que el servicio correspondiente a dicho mes **comprende únicamente 21 días**, el importe señalado en la tabla que antecede representa el cálculo proporcional al servicio efectivamente prestado, sin que esto implique modificación alguna a los precios unitarios establecidos en el contrato.

Por el período del día 01 de abril al 31 de diciembre del año 2025.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA

PARTIDA	CANT. HASTA	U.M.	DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
1	387	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (43 elementos).	\$14,900.00	\$5,766,300.00
2	306	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA (34 elementos).	\$14,900.00	\$4,559,400.00
3	513	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA SECRETARIA DE EDUCACIÓN (57 elementos).	\$14,900.00	\$7,643,700.00
4	9	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA SECRETARIA DE SALUD (1 elementos).	\$14,900.00	\$134,100.00
5	9	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA EL CENTRO DE TRANSPLANTE DE ORGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO (01 elementos).	\$14,900.00	\$134,100.00
6	27	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA EL CONSEJO ESTATAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES (CESMA) (03 elementos).	\$14,900.00	\$402,300.00
7	9	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES (01 elementos).	\$14,900.00	\$134,100.00
8	9	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS (SAMU) (01 elementos).	\$14,900.00	\$134,100.00
9	45	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO (05 elementos).	\$14,900.00	\$670,500.00
10	99	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (11 elementos).	\$14,900.00	\$1,475,100.00
11	108	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRRRITORIAL (12 elementos).	\$14,900.00	\$1,609,200.00
12	90	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA SECRETARIA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL (10 elementos).	\$14,900.00	\$1,341,000.00
13	288	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA SECRETARIA DE CULTURA (32 elementos).	\$14,900.00	\$4,291,200.00
14	207	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL (23 elementos).	\$14,900.00	\$3,084,300.00
15	108	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA SECRETARIA DEL TRANSPORTE (12 elementos).	\$14,900.00	\$1,609,200.00
16	306	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA FISCALIA ESTATAL (34 elementos).	\$14,900.00	\$4,559,400.00
17	54	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA PROCURADURIA SOCIAL (6 elementos).	\$14,900.00	\$804,600.00
18	45	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN (5 elementos).	\$14,900.00	\$670,500.00
19	333	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN (37 elementos).	\$14,900.00	\$4,961,700.00

20	387	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD (43 elementos).	\$14,900.00	\$5,766,300.00
21	72	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (08 elementos).	\$14,900.00	\$1,072,800.00
22	9	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA LA COORDINACIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO SOCIAL (01 elementos).	\$14,900.00	\$134,100.00
23	9	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA LA COORDINACIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO ECONÓMICO (01 elementos).	\$14,900.00	\$134,100.00
24	18	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN (02 elementos).	\$14,900.00	\$268,200.00
25	9	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA FISCALIA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES (01 elementos).	\$14,900.00	\$134,100.00
26	27	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA LA SECRETARIA DE INTELIGENCIA Y BUSQUEDA DE PERSONAS (03 elementos).	\$14,900.00	\$402,300.00
SUBTOTAL					\$51,896,700.00
IVA					\$8,303,472.00
TOTAL					\$60,200,172.00

ENTIDADES PARAESTATALES

PARTIDA	CANT. HASTA	U.M.	DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
27	423	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO (47 elementos).	\$14,900.00	\$6,302,700.00
28	36	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (04 elementos)	\$14,900.00	\$536,400.00
29	81	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA CIUDAD CREATIVA DIGITAL (09 elementos)	\$14,900.00	\$1,206,900.00
SUBTOTAL					\$8,046,000.00
IVA					\$1,287,360.00
TOTAL					\$9,333,360.00

Para efectos de la modificación de las **partidas 6 y 8**, se precisa que, en lo que corresponde a la **partida 6**, la denominación **Consejo Estatal contra las Adicciones** se actualiza y se denominará **Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones (CESMA)**; asimismo, en lo que respecta a la **partida 8**, correspondiente al **Sistema de Atención de Urgencias Médicas**, se establece que dicha unidad se denominará **Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU)**.

Por el periodo del día 01 de junio al 31 de diciembre del año 2025.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA

PARTIDA	CANT. HASTA	U.M.	DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
26	07	SERVICIO(S)	LIMPIEZA CONTRATADA PARA LA SECRETARIA DE INTELIGENCIA Y BUSQUEDA DE PERSONAS (01 elemento).	\$14,900.00	\$104,300.00
SUBTOTAL					\$104,300.00
IVA					\$16,688.00
TOTAL					\$120,988.00

(...)"

“CUARTA.- DEL PRECIO. El presente contrato es **abierto-multianual**, por lo que la “SECRETARIA” podrá a discreción, devengar el servicio contratado, teniendo la obligación de comprar el mínimo establecido, siendo este el equivalente al 40% cuarenta por ciento de los montos totales y teniendo como tope de compra, las cantidades máximas planteadas, utilizando los precios unitarios establecidos por las “PARTES” para su devengación.

En este sentido, el importe total del presente contrato **abierto-multianual**, es la cantidad de **\$532,181,209.65 (Quinientos treinta y dos millones ciento ochenta y un mil doscientos nueve pesos 65/100 Moneda Nacional), I.V.A., incluido**. Con los siguientes porcentajes mínimos y máximos de acuerdo a la siguiente tabla:



EJECUTIVO / OPD	IMPORTE TOTAL	IMPORTE MÍNIMO (40%)	IMPORTE MÁXIMO (100%)
EJECUTIVO	\$460,763,730.23	\$184,305,492.09	\$460,763,730.23
OPD'S	\$71,417,479.42	\$28,566,991.77	\$71,417,479.42
TOTAL	\$532,181,209.65	\$212,872,483.86	\$532,181,209.65

De acuerdo a la vigencia del presente contrato, los montos mínimos y máximos por ejercicio presupuestal son los siguientes:

Para el ejercicio presupuestal 2025. Período del 11 de marzo al 31 de diciembre del año 2025.

El importe total a ejercer en el año 2025, es la cantidad de \$75,062,611.01 (Setenta y cinco millones sesenta y dos mil seiscientos once pesos 01/100 Moneda Nacional), I.V.A., incluido. Con los siguientes porcentajes mínimos y máximos de acuerdo a la siguiente tabla:

EJECUTIVO / OPD	IMPORTE TOTAL	IMPORTE MÍNIMO (40%)	IMPORTE MÁXIMO (100%)
EJECUTIVO	\$65,003,332.75	\$26,001,333.10	\$65,003,332.75
OPD'S	\$10,059,278.26	\$4,023,711.30	\$10,059,278.26
TOTAL	\$75,062,611.01	\$30,025,044.40	\$75,062,611.01

Para los ejercicios presupuestales 2026, 2027, 2028 y 2029. Período del 01 de enero al 31 de diciembre de esas anualidades.

El importe total a ejercer para cada año desde el 2026 al 2029, es la cantidad anual de \$92,711,376.00 (Noventa y dos millones setecientos once mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional), I.V.A., incluido. Con los siguientes porcentajes mínimos y máximos de acuerdo a la siguiente tabla:

EJECUTIVO/ OPD	IMPORTE TOTAL POR AÑO	IMPORTE MÍNIMO (40%) POR AÑO	IMPORTE MÁXIMO (100%) POR AÑO
EJECUTIVO	\$80,266,896.00	\$32,106,758.40	\$80,266,896.00
OPD'S	\$12,444,480.00	\$4,977,792.00	\$12,444,480.00
TOTAL	\$92,711,376.00	\$37,084,550.40	\$92,711,376.00

Para el ejercicio presupuestal 2030. Período del 01 de enero al 05 de diciembre del año 2030.

El importe total a ejercer en el año 2030, es la cantidad de \$86,273,094.64 (Ochenta y seis millones doscientos setenta y tres mil noventa y cuatro pesos 64/100 Moneda Nacional), I.V.A., incluido. Con los siguientes porcentajes mínimos y máximos de acuerdo a la siguiente tabla:

EJECUTIVO/OPD	IMPORTE TOTAL	IMPORTE MÍNIMO (40%)	IMPORTE MÁXIMO (100%)
EJECUTIVO	\$74,692,813.48	\$29,877,125.39	\$74,692,813.48
OPD'S	\$11,580,281.16	\$4,632,112.46	\$11,580,281.16
TOTAL	\$86,273,094.64	\$34,509,237.85	\$86,273,094.64

(...)"

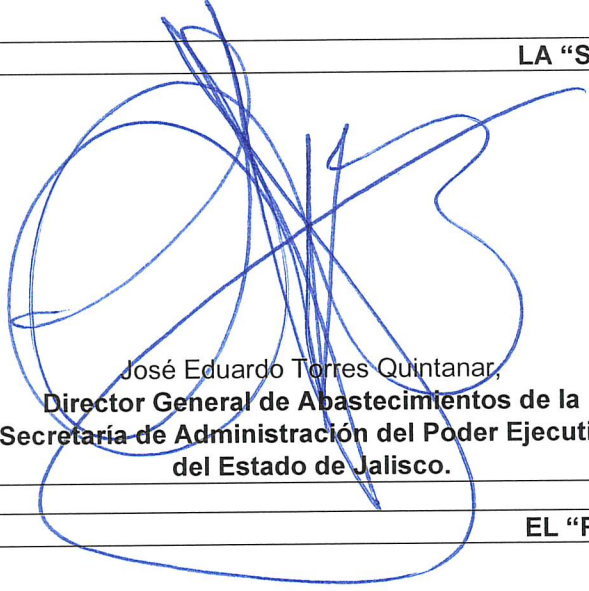
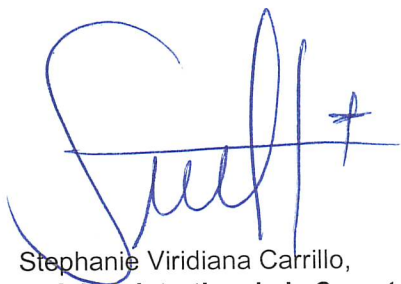
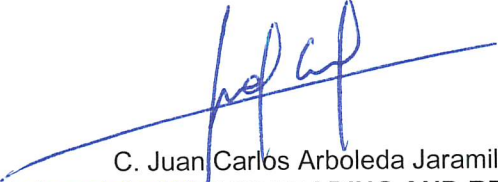
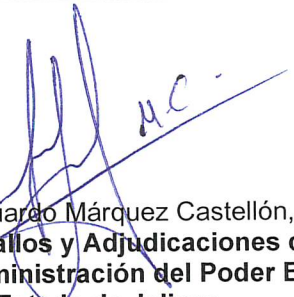
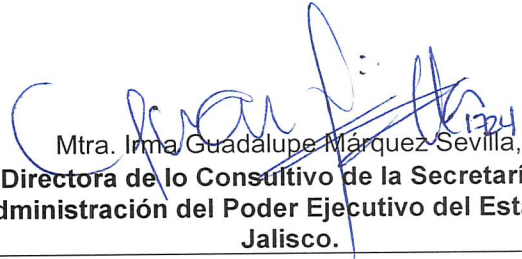
SEGUNDA.- En caso de que, con motivo de la celebración del presente instrumento, se configure la hipótesis descrita en el apartado 2 del artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el “**PROVEEDOR**” se obliga a aumentar la garantía señalada en la cláusula **SÉPTIMA** del “**CONTRATO**”, en los términos precisados en el precepto legal invocado en esta cláusula.

TERCERA.- Quedan subsistentes las demás cláusulas y párrafos del “**CONTRATO**”, que no fueron modificados a través de la presente adenda.

Leída que fue la presente adenda por las “**PARTES**”, y enteradas de su alcance y contenido legal, la firman éstas de común acuerdo en 05 tantos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 10 de junio del 2025.





LA "SECRETARÍA"	
 José Eduardo Torres Quintanar, Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	 Stephanie Viridiana Carrillo, Directora Administrativa de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
EL "PROVEEDOR"	
 C. Juan Carlos Arboleda Jaramillo, Representante Legal de SCRAPs TRADING AND RECYCLING, S.A. DE C.V.	
TESTIGO	TESTIGO
 Ángel Eduardo Márquez Castellón, Director de Fallos y Adjudicaciones de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	 Mtra. Irma Guadalupe Márquez Sevilla, Directora de lo Consultivo de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

EIGE/pmrh

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA ADENDA NÚMERO 04/25 AL CONTRATO CTO-77/25, DE "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS", DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 041/2025 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, MISMA ADENDA CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DEL 2025, ENTRE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y SCRAPs TRADING AND RECYCLING, S.A. DE C.V.